

después de su curación, continuar su penitencia ó al ménos permanecer algun tiempo en el último grado. Los que, interrumpiendo la penitencia comenzada, reincidían en sus pecados anteriores, eran excluidos para siempre. En España, sin embargo, se estableció desde el año 646 que esta clase de apóstatas serían obligados aún contra su voluntad, y caso de necesidad con ayuda del brazo secular, á continuar su penitencia en un convento. Aquí, como en otras partes, el destierro y la prisión eran empleados como medio de corrección y de castigo; pero casi siempre con consentimiento de los penitentes.

El celo no tardó en enfriarse, las penitencias fueron abreviadas y las indulgencias multiplicadas; se conmutaron las obras de satisfacción en otras obras pías, como la limosna, el ayuno, la oración. Según el Penitencionario de Teodoro de Cantorbery, se daba ordinariamente la comunión á los penitentes después de un año ó de seis meses. Pero había siempre cristianos que ejercían sobre sí mismos los más austeros rigores y llevaban una vida de completo sacrificio; tal fué Simeon Estilita, que desde 420 vivió treinta años sobre una columna, cerca de Antioquia, admirado de Teodoro y de otros contemporáneos, y seguido por multitud de discípulos. Los monjes, en general, daban ejemplo de gran fervor; se veía á muchos eminentes personajes expiar sus pecados en monasterios.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 279.

Innoc. I, Ep. ad Decent., cap. vii, x; Synes., Ep. lxxvii, lxxxii, lxxxix; Leo M., Ep. cviii, cap. 2 y sig.; Ep. clxx. Penitencia de Teodosio I, Theod., V, 17 y sig.; Soz., VII, 24; Ruf., XI, 18. Ejemplo análogo de Segismundo, rey de Borgoña, Acta sanct., 1.º Mayo, t. I, p. 83. Penitencia de los clérigos, I, § 206; Siric., ad Himer., cap. xiv (Hard., I, 851); Leo M., Ep. clxxvii, q. ii, p. 1421. Cf. Basil., Ep. cccxvii, cap. 51, 55. — El concilio de Orange, I, 441, cán. iv, declara que es preciso no rehusar la penitencia á los clérigos que la pidiesen. El concilio de Toledo, XIII, 683, cán. x, permite á los Obispos y á los clérigos que no se reconociesen culpables de un crimen capital entrar en el estado de penitencia en caso de enfermedad, y después de su curación y reconciliación conveniente, continuar sus funciones. El concilio de Toledo, IV, 633, cán. xxix, xlv, xlvii, castigaba ciertos crímenes con la deposición, con una penitencia en vida y por tres años. Greg. Magn., lib. V, Ep. iii, iv, t. II, p. 729. Otros detalles en Kober, Der Kirchenbann, Tub., 1857; Die Suspension der Kirchendiener, ibid., 1862. Según San Agustín, Hom. de poen. et Syn. Rom., 504 (Mansi, VIII, 298), se distinguía la «excommunicatio mortalis» (πανελεῖς ἀφορισμός, ἀνάθεμα) y la «excommunicatio medicinalis». Efectos de la excomunión mayor, Cone. Arel., II, can. xlix; Arais., I, can. xi; Brau., 563, can. xv. Cf. Can. ap., xi; Ant., can. ii; Gelas., fr. xxxvii, p. 502 y sig. El viático (εὐχέλων) debía ser dado á los penitentes contritos, Nic., can. xiii; cf. Laod., can. ii; can. ap. lvi, al 51; Leo M., Ep. clxx, cap. vi, p. 1333 y sig. — como tambien la penitencia debía ser continuada por los que recobraban la salud; Nic., oc. cit.; Arais., I, can. iii. Sobre los penitentes relapsos, concilio de Vannes,

465, cán. iii. — Conc. Tol. IV, 633, can. v; VI, 638, can. vii; VII, 641, can. i. Indulgencias y conmutaciones, Muratori, Diss. de redempt. peccat. (Ant. It. med. aevi, V, 712 y s.); Kamper, Hist. indulgent., Mogunt., 1787; Thomassin, part. I, lib. II, cap. xv; Binterim, Denkw., V, II, p. 315 y sig.; Bendel, Der kirchl. Ablass, Rotweil., 1847; Greene, Der Ablass, Regensb., 1863. Stylites, Theod., Hist. rel., cap. xxvii; Evagr., Hist. eccl., I, 13.

280. En la confesion privada y ordinaria se vigilaba con cuidado para que se guardase el secreto (sigilo de la confesion). Las confesiones eran oídas por los Obispos y sacerdotes, algunas veces por monjes elevados al sacerdocio, pero con restricciones en su origen. Más tarde los monjes fueron casi solos en Oriente investidos del derecho de recibir las confesiones. A fines de este periodo, los príncipes y grandes tenían ya confesores particulares; así, Thierry III, rey de los francos, hacia 680, tenía por confesor al abad Ansberto. Entre los griegos, los sacerdotes que oían las confesiones se llamaban «padres espirituales»; se les recomendaba sobre todo tratar á los pecadores con prudencia, mirando al estado particular de sus almas y á otras circunstancias, según conviene á buenos médicos¹.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 280.

¹ Sigilo de la confesion, Paulin., Vita S. Ambros., Gallandi, IX, 23 y sig. Concilio de Dovin, 527, cán. xx; Greg. M., cap. xcii, d. vi de poenit. Entre los orientales, los confesores se llamaban communiter πατέρες πνευματικοί, Anastas. Sin., Quaest. et Resp., q. vi (Migne, t. lxxxix, p. 369 y sig.); mi obra, Entalma graecum Patrum spirit. officium describ. (Progr.), Wirceb., 1865. Se daba tambien este nombre á los padrinos (Zhishman, Orient. Zhericht, p. 266). Los sacerdotes (según I Cor., iv, 14 y sig.) pasaban por los padres espirituales (Const. ap., II, 33). La penitencia era como el bautismo, un nuevo nacimiento (Phot., Amphil., q. cxxxii, p. 726). Confesores de los príncipes, Thomassin, part. I, lib. I, cap. cix, n. 7, 8.

La Extremauncion.

281. El rito de la Extremauncion es largamente descrito en el Sacramentario de San Gregorio. Los penitentes no recibían este Sacramento sino cuando estaban ya reconciliados con la Iglesia. En Occidente se usaba de un aceite especialmente consagrado por el Obispo. En Oriente, sobre todo hacia fines del siglo vii, este aceite era tambien consagrado por los sacerdotes, de los que muchos administraban este Sacramento. Se miraba á la Extremauncion como una parte de la penitencia; de aquí proviene el que no se diera á los niños y á los que se acababa de bautizar, fuera del caso de grave enfermedad. Podía ser reiterada en caso de una recaída. El uso de ungrir á los muertos existía sobre todo entre las sectas de Oriente.

¹ Concilio in Trullo, can. cii.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 281.

«*Extrema unctio*»: este nombre data del siglo XII; se decía anteriormente «*oleum infirmorum, unguentum sanctum, unctio*», *ἔρον ἑλαον, εὐχέλαιον*. Chrys., De sacer., III, 6; Innoc. I, Ep. ad Decent., cap. VIII; Caesar. Arel., in Serm. Aug., 265, n. 3 (Fessler, Patrol., II, 888); Vita Eugendi abb., 510; Mabill., Acta ord. S. B., I, 559; Sacram. Greg., in Op. Greg. M., t. III, part. I, p. 235 y sig.; Conc. Araus., 441, can. XIII (ordena dar á los dementes el Bautismo y la Extremaunción). Chardon, Historia de la Extremaunción, II, 31; Arend., loc. cit., lib. V, cap. IV-VII; Bened. XIV, S. D., lib. VIII, cap. II-VIII.

El Matrimonio.

282. El matrimonio se celebraba, como ántes, con la bendición de la Iglesia y con solemnidades particulares. Entre los orientales era precedido regularmente de los esponsales, que la Iglesia bendecía también. Durante la ceremonia los esposos recibían coronas, que se les quitaba más tarde con ritos apropiados á las circunstancias. El cambio de los anillos, el paño blanco y el paño rojo con que se enlazaba á los dos, eran el símbolo de la fidelidad y de la indisolubilidad del matrimonio. Entre los occidentales, que podían emplear en adelante sin inconvenientes los usos de la antigua Roma, las nupcias se celebraban igualmente con numerosas solemnidades. Allí también el matrimonio tenía lugar casi siempre durante la Misa, en la cual los esposos hacían ofrendas y comulgaban. Los casados tenían la obligación, por respeto á la bendición de la Iglesia, de abstenerse del matrimonio el primer día. Se desaprobaba, áun reconociéndolas por válidas, las segundas nupcias, y con mayor razón las siguientes. En Occidente imponíase una penitencia canónica á los que se casaban dos veces, permanecían para siempre excluidos del estado eclesiástico y privados de las limosnas de la Iglesia.

El segundo matrimonio se hacía sin bendición ni coronación; el tercero, en Oriente, daba origen á una larga penitencia. Mientras que los orientales vacilaban sobre la indisolubilidad del vínculo conyugal por causa de adulterio, á consecuencia de las leyes imperiales y de las interpretaciones diversas de la Escritura¹, y el matrimonio era disuelto á menudo por este motivo, los occidentales mantenían firmemente el principio de que el matrimonio legítimo y consumado no puede ser disuelto por el adulterio, sino solamente por la muerte. La Iglesia había establecido como impedimentos del matrimonio: 1.º, la consanguinidad, que bajo Gregorio el Grande invalidaba el matrimonio hasta el séptimo grado, segun el cómputo romano; 2.º, la afinidad

1 *Matth.*, v. 32; XIX, 9.

corporal, ya proviniese de matrimonio ó de union ilícita fuera de matrimonio; 3.º, la afinidad espiritual que se contraía por la administración de los sacramentos del Bautismo y de la Confirmación; 4.º, la afinidad legal que resultaba de la adopción de un niño; 5.º, la diferencia de religión, el matrimonio de los católicos con infieles ó herejes; 6.º, el rapto de personas de otro sexo con el fin de contraer matrimonio; 7.º, el voto de religión. Un matrimonio ya existente y la falta de consentimiento, tenían por efecto anular el contrato.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 282.

Bendición del matrimonio, Siric., Ep. I ad Him.; n. 4; Basil., Hom. VII in Hexaem., n. 5 (Migne, t. XXIX, p. 160); Ambros., Ep. XIX. Gracia del matrimonio, Ambros., De Abrah., I, 7; Innoc. I, Ep. IX ad Prob. Sobre el rito de los griegos, Zhishman, Des Eherecht der orient. Kirche, Viena, 1863, p. 691 y sig. Los paraninfos (*παρόψοφοι*) existían en Occidente como en Oriente, Statuta Ecl. Afric. (Conc. Carth., IV.), cap. CI; Baller., Op. Leon III, 608, donde está también prescrito á los esposos guardar la virginidad «*eadem nocte, pro reverentia benedictionis*». Sobre la bigamia, trigamia y tetragamia, véase Ambros., De vid., n. 8, cap. XI; Aug., De bono vid., cap. XII; Basil., cap. IV, 1; Naz., Or. XXXVII, n. 8, p. 660; can. ap., XVII-XIX; Neocæs., can. VII, VIII; Trull., can. III; Asem., Bibl. jur. or., I, p. 460 y sig.; Selvaggio, lib. III, cap. XV, § 4. Sobre la separación por causa de adulterio, Just., Nov. 22, 117; Riffel (§ 200), p. 101 y sig.; Zhishman, p. 97 y sig., 107, 734 y sig.; Const. ap., XLVIII; Innoc. I, Ep. VI ad Eusup., cap. 6; Hier., Ep. XXX ad Ocean. Algunos Concilios de la Galia (Arles, 314; Vannes, 465, can. II; Agda, 506, can. XXV; Nantes, 658, can. XII) muestran en este punto cierta indecisión. Muy precisos, por el contrario, son los concilios de Conc. XI Carth., 407, can. VIII; Aug., De adult. conjug., I, 9; De bono conjug., cap. V.

Impedimentos del matrimonio: 1.º Consanguinidad, Aug., Civ. Dei, XV, 10; Conc. Epsaon., 517, can. XXX; Avern., 535, can. XI; Aurel., III, 538, can. X; Tolat., II, 531, can. V; Matise., 585, can. XVII; Schulte, Eherecht, p. 161 y sig. 2.º Afinidad, Ililb., can. LXI; Neocæs., can. II; Roman., 402, can. IX, XI; Aurel., II, 533, can. X.

3.º Parentesco espiritual, C. Mario Victorino, Comm. in Ep. ad Galat. (Mañ. Nov. coll., III, II, p. 37); Conc. Neoc., can. II; Agath., 506, c. XVI; Epsaon., cit. Trull., can. LIII; Cod. Just., V, IV, de Nupt., l. 26. La honestad pública está indicada en Siric., Ep. ad Him., cap. IV, VI, p. 534, ed. Constant.

4.º Parentesco legal, lib. IV, § 2, Dign. XXXVIII, 10; Zhishman, p. 254 y sig. 5.º Diversidad de religión, Ambros., De Abrah., I, 7; Laod., can. X, XXXI; Chalc., can. XIV; Trull., can. LXXXII (pronuncia hasta la nulidad del matrimonio de los ortodoxos con los herejes), Zhishman, p. 506 y sig.

6.º Rapt, *ibid.*, p. 561 y sig. La excomunion del raptor, Chalc., can. XXVII; Trull., cap. XCI. — Gelas., fr. XLVII, p. 508: «*Lex illa praeatorum principum ibi raptum dixit esse commissum, ubi puella, de cujus ante nuptias nihil actum fuerit, videtur abducta*» (Cod. Theod., XI, I, 1; XXIV, I. Cf. cap. XLIX, C. XXVII, q. II; C. XXXVI, q. I.

7.º El voto, Chrys., Paræen. ad Theod. Mops. (Migne, t. XLVII, p. 277 y sig.); Chalc., can. XVI; Carth., 418, can. XVIII; Arel., II, 52; Turon., 567, can. XV, XX; Siric. P., loc. cit.

8.º Ligamen. Conc. Agath., can. xxv; Aurel., II, 533, can. xi; Trull., can. xciii; Leo M., Ep. clxix, cap. 1.ª Véase también Moy, *Ebrecht der Christen*, Regensb., 1833; Binterim, *Denkv.*, VI, 1; Denzinger, *Ritus orient.*, Wirceb., 1863, II, p. 363 y sig.

El culto de los Santos y de las reliquias.

283. El culto é invocacion de los Santos, sobre todo de los mártires, continuó en vigor en el seno de la Iglesia; los santos doctores lo recomendaban y justificaban contra las acusaciones de los paganos, maniqueos y otros herejes, sobre todo mostrando la diferencia entre la adoracion (*latría*), que es debida á sólo Dios, y el honor (*dulia*) que tributamos á los Santos como amigos de Dios. Exaltábanse sus virtudes, se les proponía á la imitacion de los fieles, se les invocaba como intercesores para con Dios, se les erigian basílicas y capillas (*martyria*), ó se exponían sus imágenes ó sus reliquias, colocadas ordinariamente bajo el altar. Ninguna iglesia, por lo demás, podía ser consagrada sin reliquias. Lo mismo que los mártires, tenían iglesias particulares los ángeles, los profetas y los confesores (*michaelion, propheteion*). Había en Italia muchas iglesias puestas bajo la advocacion de difuntos cuya santidad no era reconocida por la Iglesia, y que á menudo eran hasta infieles. Los Papas, como Gelasio en 494, prohibieron consagrar ninguna nueva basílica sin su consentimiento. El mismo Papa no concedió, sino bajo ciertas condiciones, al arzobispo Herculeo de Potenza dedicar una iglesia al arcángel San Miguel y al confesor Marco (ó Martín).

Entre los confesores de Occidente, San Martín, obispo de Tours (muerto en 401), era particularmente venerado; su primer sucesor erigió una capilla sobre su sepulcro, y el tercero, Perpetuo, levantó en su honor una gran iglesia. En Oriente, San Cirilo de Alejandria (segun Focio) fué el primero que honró reliquias de los Santos que no eran mártires, consagrando el lugar donde acababa de morir un ilustre asceta, sin depositar allí reliquias de mártir. San Atanasio, San Basilio y otros tambien fueron, poco tiempo despues de su muerte, celebrados como Santos en los discursos de San Gregorio Nacianceno. Ya no se limitaron á recoger y conservar los restos de los que habian muerto en olor de santidad; se les tributaba tambien un culto particular, sobre todo con motivo de los milagros que obraban, y que son mencionados por San Agustín, Isidoro de Pelusa, Gregorio el Grande. Se les honraba con presentes votivos, dones (*anathemata*); se colgaban emblemas de oro y plata (representando algun miembro curado) en las iglesias de aquellos á quienes se atribuía la curacion. La traslacion de sus despojos mortales se hacía con solemnidad; los diáconos los llevaban fuera ó los exponían á la veneracion de los fieles. Se les conservaba íntegramente

bajo el altar de las iglesias ó en las capillas particulares. La Iglesia romana, que poseía en las catacumbas gran cantidad de estas reliquias, no tenía la costumbre de dividir las, segun se hizo con frecuencia despues. Los fieles, los Emperadores mismos, hacían á menudo largos viajes para procurárselas. Así Gaudencio, obispo de Brixen (que murió hácia el 400), emprendió con este objeto el viaje á Capadocia. Más de uno empleaba para esto la astucia y la violencia; otros ponían en circulacion falsas reliquias, y habia monjes que traficaban con ellas, lo que obligó á someterlas al exámen de los Obispos y prohibir su compra y venta.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 283.

Trombelli, *De culta sanct.*, 5 vol., Bonon., 1740; Muratori, *De christ. venger. erga sanctos* (Ant. It., V, Diss. LVIII); Bened. XIV, *De serv. Dei beatif. et canon.*, 2.ª ed., Patav., 1743, IV, in-folio. Entre los Padres, véase sobre todo San Ambrosio, *De vid.*, cap. ix; Naz., *Or.* xxiv, p. 437 y sig.; Prudent., *Peristeph.*, I, v. 16 y sig.; IX, 97; Nyss., *Or.* in S. Theodor. (Migne, t. XLVI, p. 736 y sig.), y los discursos de San Crisóstomo y de San Agustín. Amplios detalles en este punto, Contra Faust., XX, 21; De Civ. Dei, XXII, 8: «Sancti sunt honorandi et invocandi, sed latreia et sacrificium soli Deo debetur.» Cf. *ibid.*, cap. x, VIII, 27; Basil., lib. V Contra Eunom. (Migne, t. XXIX, p. 729); Theod., *Graec. affect. cur.*, lib. VIII (Migne, t. LXXXIII, p. 1012, 1032 y sig.); Ambros., *Ep.* xxii ad Marc., n. 13: «Succedant victimae triumphales in locum, ubi Christi hostia est. Sed ille super altare, qui pro omnibus passus est, isti suó altari, qui illius redempti sunt passione.» Reliquias para el altar, exigidas tambien por el concilio de París, 615, cán. II.

Sobre el culto de los ángeles, Eus., *Praep. ev.*, VII, 15; Aug., *Contra Faust.*, loc. cit.; Coll. contra Maxim., cap. xiv. Sobre el concilio de Laodicea, cán. xxxv; contra el culto supersticioso tributado á los ángeles por los angélicos, véase Teodoro, in *Coloss.*, II, 18; Epiph., *Haer.* lx; Hétéle, *Conc. I.*, p. 743. Michaelion en Constantinopla, Soc., II, II, 3; Cod. Just., I, II, 15 (Zeno), 26 (Just. 500), propheteia, apostoleia, Eus., *Vita Const.*, III, 48; Lib. pontif. in Silverio. Otras iglesias y oratorios en honor de los Santos, San Basilio, in ps. cxii, n. 1; Optat., *De schism.* don., II, 4; Socr., IV, 18; Soz., III, 14; VIII, 19; Gelas. P., *Ep.* xxiv, cap. 4, 25; *Ep.* xxv, xxxv, p. 364, 375 y sig., 391 y sig., 449. Sobre San Martín de Tours (el título «sanctus, sancta», — otras veces «dominus, domina», data del siglo IV), véase Greg. Tur., *Hist. franc.*, II, 14; X, 31; Reinkens, *Martin von Tours*, Breslau, 1866, p. 199 y sig. La «receptio domini Martinis» fué celebrada el 11 de Noviembre por el concilio de Tours, 461. Véase tambien Conc. Turon., 567, can. xviii. Sobre Cirilo, Focio, Amphil., q. cxv, ed. Athen., 1858, p. 187, *περί εὐθρονισμού*. Sobre el enthronismo, véase Balsam., in *Conc. VII*, cap. vii; Goar., *Euchol. gr.*, p. 617, n. 2. El patriarca Nicóforo (Migne, t. O, p. 806) trae: *ἐκκλησίαι εὐθρονισμοῦ*, *ἱερῶν*. Discursos acerca de San Atanasio y San Basilio, Greg. Naz., *Or.* xxi, xlii, p. 386, 770 y sig. Cf. *Victic.*, *Or. de laud sanct.*; Gallandi, VII, 228.

Lo mismo que San Ambrosio, *Ep.* xxii, n. 1, 2, San Agustín refiere, en calidad de testigo ocular, que fueron obrados numerosos milagros en 386, cuando San Ambrosio de Milan descubrió los cuerpos de San Gregasio y San Protasio (Conf., IX, vi, 16; De Civ. Dei, XXII, VIII, 2; *Serm.* cclxxxvi), y más tarde los obraron

Emperadores, Emperatrices y particulares fundaron en Constantinopla nuevas iglesias bajo la advocación de la Madre de Dios, entre las cuales descollaba la iglesia de Santa María de la Fuente, en la plaza de los Caldereros. Una de ellas, llamada Pétala, fué enteramente destruída por un terremoto. El cruel Justiniano II destruyó otra en 693 para ensanchar su palacio. En Antioquia y Jerusalem, las iglesias dedicadas á la Santísima Virgen eran muy numerosas. El obispo Injurioso de Tours construyó una hácia 540, y Rodelinda, reina de los lombardos, hizo otro tanto en Pavia. El uso de invocar á María era muy frecuente, y sus imágenes se multiplicaban. Era glorificada así por la oracion como por la elocuencia, y el arte en general hallaba en ella el más magnífico asunto. La cualidad de Madre de Dios, su virginidad perpétua, su inocencia, su pureza sin mancha, sus virtudes sublimes y el poder de su intercesion cerca de su divino Hijo, eran celebrados con entusiasmo en todas las regiones de la cristiandad.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 285.

Se cumplió en María lo que se dice en Luc. I, 48, Orig., Hom. viii in Luc., página 941; Severian. Gabal., De mundi creat., Hom. vi, cap. 10 (Chrys., Op. VI, 497 y sig.); Nilus, lib. II, Ep. cxxx (Migne, t. LXXIX, p. 293). Antipater Bostr., Or. in Annunc., n. 20 (Migne, t. LXXXV, p. 1789). La participacion de María en la Redencion es descrita por Aug., Contra Jul., I, 3; De nat. et grat., cap. xxxvii; Op. impert., IV, n. 122, et ap. Mai, Nov. Patr. Bibl., I, p. 3, 4; Cyr., Cat. xii, n. 15, 29; Zeno Veron., lib. I Tract. de fide, spe et char., n. 9; Nilus, lib. I, Ep. cclxvii; Epiph., Hom. lxxxviii, n. 18; Chrys., Hom. II de mutat. nomin., n. 3; Hom. in Pascha; In ps. xlii, n. 7; Ephrem., Op. gr., III, p. 528, 532; Basil. Seleuc., Or. iii, n. 4 fin. (Migne, t. LXXXV, p. 61). Del Antiguo Testamento se le aplican las palabras del Gén., iii, 15 (Iren., III, xxiii, 7; IV, xl, 3; Isa., vii, 14 (Iren., III, xxi); IV, xxiv, 11; V, xxi, 1; Tert., Contra Marc., III, 13; Basil., in Isa., cap. vii, n. 201; Euseb., in h. l.; Procl., Or. v, n. 1, 5; Cyrill. Al., Or. xxi; Migne, t. LXXVII, p. 1037; Theod. Aneyr., Hom. v, n. 6; Paul. Emis., Or. i; Dam., F. O., III, 12; IV, 14; Ezech., xlii, 1 y sig. (Ambros. et al. ad Siric. P., 389; Const., p. 671, in Siric., Ep. viii; Proclus, Or. i; Migne, t. LXXV, p. 692); Ps. xlv, 5; Zach., iv, 2; Jer., xxxi, 22; Apoc., xii, 1, etc. Los Padres llamaban á María *θεοτοκος*, *θεογονητοκος*, *θεογεννητοκος*, Dam., F. O., IV, 14. Otros pasajes en mi obra, Focio, III, p. 555-559.

Basilio de Seleucia (Or. vi, n. 5, p. 441) dice que María eclipsa á todos los mártires, como el sol á las estrellas. Segun Gregorio de Nazianzo (Carm., lib. I, sect. ires, como el sol á las estrellas. Segun Gregorio de Nazianzo (Carm., lib. I, sect. ii, v. 604 y sig., p. 575, ed. Migne), es superior, no sólo á los hombres, sino á todas las potestades celestiales. Segun P. Damiano (Or. de Nativ. Deip., n. 6, 13; Migne, t. XCVI, p. 664-669), domina á los ángeles, de los cuales es reina; es un cielo más alto que el cielo. Nada hay en el mundo tan elevado como María, dice Proclo (Or. v, n. 2, p. 717). Pedro I de Alejandría, De temp. Pasch. celebr., n. 7 (Migne, t. XVIII, p. 517) la llama *θελη, θεοτοκος, θεογονια ημων θεοτοκος, και θεογεννητοκος* *Μαρια*. Es mil veces pura, dice Teodoro, In ps. lxxxiv, n. 12 (Migne, t. LXXX, p. 1.252). Ha sido purificada de antemano en su cuerpo y en su alma (Naz., Or. xlv, n. 9);

es la única en toda la masa que no ha sido manchada con la levadura del pecado, ha salido como pan inmaculado para la renovacion de la raza. (Elias Oret., Or. in Nativ.; Gallandi, XIII, 95).

Véase además Didymo, De Trin., III, 4, Passaglia, De immac. B. V. conceptu, sect. ii, n. 143; sect. v, n. 920, t. I, p. 104, 171, 230, 334, 848, etc.

Tambien el hereje Severo celebraba la dignidad y pureza incomparable de María (Mai, Spicil. rom., X, 211). Iglesias dedicadas á la Madre de Dios por Pedro I de Alejandría (Acta S. Petri, Migne, t. XVIII, p. 464); por Constantino en las Galias (Greg. Tur., De glor. mart., I, 9); por San Sabas (Pagi, an. 501, n. 5). En Roma, además de Santa María la Mayor, donde el papa Hilario celebró un Concilio, 465, se ve « S. Maria ad Martyres » (Baron., an. 607, n. 17); « S. Maria trans Tiberim » (ibid., an. 701); « in Cosmedin, in via Lata, » etc. Sobre Constantinopla, véase Baron., an. 330, n. 4; Niceph., VIII, 26; Theod., Hist. eccl., V, 36; Soer., VII, 41, 42; Soz., IX, 13; Theod. Lect., p. 168, edic. Migne; Theoph., p. 169, 553, ed. Bonn.; Niceph., XIV, 2; XV, 14; XVII, 13; Procop., De aedif., V, 6; Evagr., V, 21; VI, 8; Just., Nov. 3, cap. i; Hamart., Chron., p. 617 y sig.; Baron., an. 446, 457, 529, 534, 540. Invoacion de María, Greg. Thaum., ap. Nyss., in Vita Greg.; Muehler, Patrol., p. 650; Synes. Hieros., 518, ad Joan. II Cpl.; Baron., h. a., n. 39. Justino y Narsés atribuían sus victorias á María (Evagr., IV, 24; Baron., an. 522, 553). Heraclio hizo erigir imágenes de la Santa Virgen en su flota, y Constantino IV la hizo dibujar sobre sus banderas, como el campeon, el guía, el socorro de los cristianos, Theoph., p. 250; Georg. Ham., IV, 227, 239, p. 567, 612; Baron., an. 610, 625, 672. Otras imágenes de María, Evagr., V, 18; Hamart., IV, p. 687 y sig.; Damasc., Adv. Copron., n. 6, p. 618. Himnos á María, donde el Hijo es glorificado con la Madre, en Sedul., Venant. Fortun., Ennod., Ticin.; entre los sirios, en Juan Damasceno. Discursos para las fiestas de María, más arriba § 263. Véase mi obra: Die Marienverehrung in den 10 ersten Jahrtdn. der Kirche, Münster, 1870 (hojas de actualidad, VI, en 8°).

Principales usos eclesiásticos.—Los Sacramentos.

286. Al lado de los Sacramentos habia en la Iglesia sacramentales ó bendiciones, que se usaban ya aisladamente ya en la administracion de los Sacramentos, con los cuales se les confundió más de una vez á falta de una terminologia exacta. Se bendecia el pan, el aceite, la sal, y sobre todo el agua (agua bendita), para alejar las influencias demoniacas y preservarse de accidentes funestos invocando el nombre de Dios. Se hacia la señal de la cruz en las más diversas circunstancias, así en la vida pública como en la privada, á fin de tener sin cesar presente al espíritu el recuerdo del Redentor y mostrar la confianza que se tenia en su proteccion; en general, las acciones simbólicas eran muy multiplicadas. Sin hablar del antiguo uso de beso de paz, los fieles besaban el suelo de la puerta de la casa del Señor al entrar, como los sacerdotes besaban el altar y el libro de los Evangelios. El acto de incensar (*thurificatio*) tenia lugar en el oficio divino y en gran número de ceremonias religiosas. En Oriente, lo mismo que en Occidente, estaba en uso el lavarse las

manos pidiendo á Dios que purificase los corazones; el lavatorio de los piés tenia lugar el juéves santo, pero no en todas las iglesias; á menudo se bendecian tambien los frutos y las plantas, pero sobre todo las primicias del campo cuando eran dadas en oblation; habia además las bendiciones de las casas y de las naves, etc. El fin de estas ceremonias era subordinar el órden natural por entero al de la gracia, favorecer el buen uso de los presentes de la tierra, y mostrar que todo depende en ella de la Providencia y de la misericordia divina.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 286.

Sacramentales, Bellarm., De sacr., II, 29; De cultu sanct., III, 7; Gretser, De bened., II, 23; L. Pfannenschmidt, Das Weihwasser (fórmulas de bendicion, Const. ap. VIII, 29) im heidn. u. christl. Cultus, Hannover, 1869. Sobre el signo de la cruz, De Rossi, De christ. titulis Carthag. (Spicil. Solesm., IV, 522 y sig.); Göttofred., in Cod. Theod., XVI, 10, 25; Comment., t. VI, p. 332; Julian., ap. Cyrill. Alex., lib. VI contra eunod., Op. VI, II, p. 194. El lavatorio de piés (*loto pedum, pedilavium*) fué abolido en muchas localidades de España despues del concilio de Toledo, XVII, 694, cán. III, y más tarde restablecido de nuevo. En Africa, su uso está atestiguado por San Agustín, Ep. cxviii ad Jan.; en Milan, por San Ambrosio, De myst., cap. vi, n. 32.

La consagracion de las iglesias.

287. La ceremonia de la consagracion de las iglesias era particularmente solemne; la vemos ya mencionada despues de Diocleciano. A menudo muchos Obispos se reunian con este motivo, y se aprovechaban de ello para celebrar Sinodos. La fiesta duraba algunas veces hasta ocho dias, y se celebraba ordinariamente el aniversario de esta consagracion (*consecras*). El sacramentario de Gregorio el Grande contiene ya el ritual preciso de esta ceremonia. Los Concilios tambien mencionan con frecuencia la consagracion del altar de piedra con el crisma, y algunas ceremonias particulares de la consagracion. Se hacian entónces procesiones solemnes con las reliquias de los Santos, lo mismo que se hacia con frecuencia en accion de gracias ó para pedir algun favor. Además de las procesiones que tenian lugar para los funerales y las nupcias, las procesiones con palmas y cirios, habia tambien otras para la consagracion de los Obispos, para las fiestas celebradas con motivo de alguna victoria ó en circunstancias análogas; se llevaban cruces, estandartes, banderas, cirios encendidos, cuadros y reliquias; se recitaban oraciones, se hacian invocaciones, se entonaban cantos conformes á las circunstancias. Lo mismo tenia lugar en las grandes y numerosas peregrinaciones que se hacian á los lugares santos de la Palestina, á los sepulcros de los apóstoles San Pedro y San Pablo, en Roma, al sepulcro de San

Martin de Tours y á los más famosos santuarios de la Madre de Dios. Los doctores de la Iglesia exigian que se llevasen allí intenciones puras, que todo se hiciese con edificacion y que se evitase cualquier acto culpable ó supersticioso. De este modo los cristianos encontraban en su religion diversas ocasiones á regocijos é inocentes recreos.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 287.

«Dedicatio ecclesiae,» Euseb., Hist. eec., X, 3, 4; Vita Const., IV, 45; Soz., 45; Soz., II, 26; Soer., I, 28; Theod., I, 31; Synes., Ep. lxxvii; Aug., Ep. cclxxx ad Nob.; Gaudent. Brix., Serm. xvii de dedic. basil. 40 Mart., Conc. Agath., can. xiv; Epau., 517, can. xxvi. San Atanasio tuvo que justificarse de haber celebrado en una iglesia no consagrada aún, Apol. ad Const., n. 14 y sig., p. 240, ed. Maur. Las procesiones, *processiones* (Gretser, De cath. Eccl. sacr. process., 1606, Op. V, 1; Biuterim, Denkw., IV, I, p. 55 y sig.) fueron al principio «fimbres» y «nupciales»; vinieron en seguida las procesiones con las reliquias, despues las rogaciones, *supplicationes, rogationes, herzi, herzetai*, como en las grandes calamidades; Niceph. Call., XIV, 3; véase sobre el § 262. Peregrinaciones á Jerusalem; Euseb., Hist. eec., IV, 8, 9; Chron., an. 228; Hier., Catal., cap. lxxii (Alejandro de Hierápolis); Greg. Nyss., De euntibus in Hier., ep. II, III (Migne, t. XLIV, p. 1009 y sig.); Sulpic. Sever., II, 33; Hier., Ep. xlix, lviii; Epitaph. Paulae; Eus., Vita Const., IV, 62; De loc. hebr.; Paulin. Nolan., Ep. ix, xxxvi; Tillemont, Mém., t. XII, p. 100; San Jerónimo, art. 42 y sig.

Los sepulcros de los Apóstoles en Roma eran visitados por los príncipes, Isid. Pelus., lib. II, Ep. v; San Crisóstomo, Hom. xxxii in Rom., n. 2 y sig. Cf. Hom. viii in Eph., n. 1 (Migne, t. LX, p. 678 y sig.; t. LXII, p. 57), manifestaba deseos de visitarlos. La relacion del peregrino de Bordeaux, hácia 333, es célebre. Revista arqueol., nueva série, VII, 99, París, 1864. Véase tambien Aug., Serm. III de sanct.; Serm. I de verb. ap.; De Civ. Dei, xxii, 8; Chrys., Hom. xxx in II Cor., n. 1; Hom. I in Philem., n. 2; Hom. III ad pop. Antioch., n. 2 (Migne, t. LXXI, p. 606; t. LXII, p. 707; t. LXXIX, p. 46), y tambien contra el abuso de las peregrinaciones. Gretser, De sacr. et relig. peregrinat., Op. IV, II; Biuterim, IV, I, p. 606 y sig.; Mamachi, Ant., t. II, p. 27 y sig.; J. Marx, Die Wallfahrten in der kathol. Kirche, Trier, 1842.

Los funerales.

288. Los funerales de los cristianos estaban sin duda impregnados de solemne gravedad, que recordaba las esperanzas de la vida futura; pero nada tenian de lúgubre. Los muertos mismos llegaron á ser objeto de tierna solicitud. Los cadáveres eran lavados y purificados; con frecuencia tambien se les ungió y embalsamaba; despues se les colocaba en el ataúd con vestidos blancos, ó bien se les exponia durante algun tiempo, sobre todo si eran Obispos, sacerdotes ó Príncipes. La sepultura tenia lugar de dia, y los próximos parientes iban con frecuencia vestidos con sus trajes de fiesta. Las vestiduras de duelo, desaprobadas al principio por muchos, concluyeron por prevalecer.

Los cuerpos de los fieles eran llevados al lugar de descanso por los sepultureros ó *parabolanos*, cuando los había, ó bien por otros cristianos, en medio del canto de los salmos y de las oraciones, antorchas, ramas de palmera y de olivo.

Los lugares de sepultura (cementeros, dormitorios) eran bendecidos por la Iglesia. La prohibición de enterrar á los simples fieles en las iglesias, fué renovada en muchas ocasiones. Este privilegio, reservado al principio á los Obispos y á los Reyes, fué poco á poco otorgado á otros fieles. Los sitios ordinarios de sepultura se encontraban alrededor de las iglesias, y gozaban, como éstas, del derecho de asilo. Cerca del sepulcro se recitaban oraciones y pronunciaban discursos fúnebres, sobre todo cuando el difunto era persona de calidad. Los que no habían estado durante su vida en comunión con la Iglesia, no la obtenían despues de su muerte; se les rehusaba la sepultura eclesiástica. Fuera de las misas de difuntos que se celebraban inmediatamente despues de la muerte, se decían otras el día tercero, noveno y trigésimo: despues en el día del aniversario. Distribuíanse entónces abundantes limosnas. La Iglesia dejaba á la costumbre y á la legislación el cuidado de fijar la duración del duelo. Los festines de los funerales subsistieron durante largo tiempo en diferentes comarcas.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 288.

Véase más arriba, § 273. Chrys., Hom. 1 de pat. Job; Hom. iv in Hebr.; Aug., De Civ. Dei, I, 13; Euseb., Hist. eccl., VII, 22; Conc. Tolet., 589, can. xxii (prohibición de reemplazar en los entierros el canto de los salmos con cánticos fúnebres, y de herirse el pecho en señal de duelo). Corp., ap. Baron., an. 565, n. 21 (sobre la sepultura de Juliano). El uso, tomado de los egipcios, de guardar dentro de la casa los difuntos queridos y respetados despues de haberlos embalsamado, fué reprochado por San Antonio, Athan., Vita Ant., n. 90 (Migne, t. XXVI, p. 969). «Benedictio coemeterii,» véase Greg. Turon., De gloria confess., I, 106; Martene, De ant. Eccl. rit., lib. II, cap. xx. Prescripciones sobre las sepulturas, Conc. Braera., 563, can. xviii (contra la inhumación en las iglesias). Matisse., 585, can. xvii; concilio de Auxerre, 578, cán. xiv, xv. Sobre el conjunto, Grotser, De christ. funere, Ingolst., 1611; Oaufr. Panvinii. Lib. de ritu sepeliendi mortuos, Lips., 1717; Franzem, Comm. de fun. vet. christ., Helmst., 1709; Lips., 1743; Raoul Rochette, Mémoires sur les antiquités cristianas, Paris, 1839, n. 1-3 (Memoria de la Academia de inscripciones, t. XIII); Hornstein, Las sepulturas cristianas, Paris, 1868. Véase I, § 208.

LA LITERATURA Y LA VIDA RELIGIOSA

El movimiento científico. — Trabajos literarios en general.

289. La literatura cristiana toma en el siglo iv, en las lenguas latina, griega, siríaca y hasta armenia, un desenvolvimiento tan rico

como variado. Es cierto que los autores cristianos se cuidaban más del fondo que de la forma, de los pensamientos más que de su envoltura exterior; atendían más á infundir por la sencillez y la fuerza de la doctrina, que por la magia y ornamento del arte. Sin embargo, notábase en muchos un esfuerzo hácia la elegancia del estilo y la pureza de la dicción, una tendencia feliz á imitar los originales clásicos, tanto más cuanto que las obras de los escritores religiosos no eran únicamente suscitadas por la necesidad de rechazar los ataques exteriores, sino también por el amor á las investigaciones, la pasión de saber ó la precisión de edificar á los contemporáneos elevando sus almas. Si la apologética y la polémica, sobre todo contra las herejías, continuaban absorbiendo á la mayor parte de los autores; si las necesidades del momento hacían descuidar algunas veces los encantos y la corrección del lenguaje; el movimiento más libre de los ánimos permitía, sin embargo, esperar grandes progresos. En cuanto á los Santos Padres, que trabajaban para sus contemporáneos, no podían ni querían repudiar enteramente el gusto de su siglo.

Esta época es sobre todo notable por la precisión del lenguaje teológico y por una exactitud más grande en la terminología, entre los griegos lo mismo que entre los latinos. Este resultado era debido principalmente á las controversias dogmáticas. Se empleó para formular el dogma los términos suministrados por la filosofía, y se hizo de una manera que podrá servir de modelo á la posteridad. La diversidad de las tendencias continuaba en el seno de la Iglesia, pero iba á fundirse poco á poco en una unidad superior. Los teólogos se apropiaron sucesivamente los trabajos de las escuelas de Alejandría y de Antioquía, mientras que los sirios con sus producciones poéticas y la indigencia de su especulación, los armenios con sus obras completamente prácticas, no podían ejercer á lo lejos sino una influencia secundaria. La teología positiva y tradicional subsistía siempre, y al lado de ella la teología especulativa y dialéctica, que se apoyaba en la filosofía de los antiguos.

Platon había ejercido grande influencia sobre muchos Padres de la Iglesia, especialmente sobre Gregorio de Niza; sin embargo, Aristóteles concluyó por triunfar, y la dialéctica, «muralla de los dogmas», ocupó el primer lugar. Las formas didácticas de Orígenes, elaboradas y trasfiguradas por los Padres, tales como Basilio y Gregorio Nacianceno, tuvieron siempre grande importancia. En la teología mística de Dionisio Areopagita mezcláronse diversos elementos platónicos á la teología. Despues del concilio de Calcedonia la literatura greco-oriental comienza poco á poco á declinar, ya á consecuencia de las guerras exteriores y de las invasiones bárbaras, ya por haber cesado la antigua lucha

con la cultura pagana por la negligencia y el desprecio de los estudios clásicos. El amor de la ciencia sobrevivió sin duda, pero los trabajos distinguidos se hicieron cada día más raros.

En Occidente también, más dedicado á las cosas prácticas, la decadencia llega poco tiempo después de Leon el Grande; la lengua griega cae en desuso, la historia se cambia en una seca crónica ó en leyenda; el pensamiento se hace difuso é insípido; nada de trabajos filosóficos ni de exégesis. Justiniano, prohibiendo estudiar la filosofía en Atenas, dificultó su desenvolvimiento. Esta decadencia, sin embargo, fué sucesiva, y no se produjo en todas partes por el mismo tiempo.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 280.

Sobre la literatura siria y armenia, véase A § 20, I, § 179; II, § 23, 181; Assemani, *Bibl. or.*, Rom., 1716 (extractado por Pfeiffer, Erlangen, 1776); Abeloos, *De vita et script. S. Jacobi Sar.*, Lovan., 1867; Bickell, *Conspectus* (A 20). Sobre los poetas occidentales, véase Behr, *Die christl. Dichter und. Geschichtschreiber Roms*, Karlsruhe, 1836.

La mayor parte de los autores que han escrito himnos (§ 265), son señalados también por panegíricos y obras didácticas en verso. Tales son: Juvenio (muerto en 330), Próspero, Sidonio Apolinario, Avito de Viena, Mérobaudes (Gallandi, IX, 402), Oriento de Auxh (ibid., X, 185); entre los griegos, Draconio (Hexaem., ibid., IX, 705); la emperatriz Eudoxia, Nonno, Pablo Silenciario, Jorge de Pisidia. La imitación de los autores clásicos es sobre todo visible en Gregorio de Nazianzo y Apolinario, y en Occidente, para la prosa, en San Ambrosio, Sulpicio Severo, Leon el Grande.

En la Iglesia se cuenta entre los sincretistas muchos neoplatónicos cristianos, tales como Sinesio de Cyrene, obispo de Ptolemaida (Krabinger, Ueber Synes. *Leben und. Schriften.*, Munich, 1825; Tüb. Q.-Schr., 1852, p. 146 y sig.; Kraus, ibid., 1865, III, IV; 1866, I, Op., ed. Petav., Paris, 1612, en fol., 2 vol., emend. 1640; ed. Krabinger, Landsh., 1850, t. I; Migne, *Patr. gr.*, t. LXVI); Nemesio de Emeasa (*Ἡερὶ φύσεως αἰθέρας*, Hal., 1802, Gallandi, VII, 353 y sig.; Migne, t. XI, página 503 y sig.; Zacarias el Escolástico (Migne, t. LXXXV, p. 1005 y sig.); Eneas de Gaza (ibid., p. 865 y sig.). Ansonio, maestro de Graciano, poeta latino, muerto en 394, etc. Respecto á los estudios platónicos y aristotélicos, véanse las obras ad I, § 170. Sobre la terminología teológica, Passaglia, *Comm. I de nexu nominum et rerum in Comment. theol.*, Romae, 1850. Sobre la dialéctica, Basil., in Isa., cap. II, p. 890; Naz., *Carm. hist.*, lib. II, sect. II, p. 1510 y sig.; Aug., *De ord.*, II, 13. Sobre el pseudónimo Dionisio, más arriba, ad § 165.

La teología dogmática.

290. Orígenes había intentado coordinar en un cuerpo de doctrina todas las materias que constituyen la teología dogmática. Esta tentativa no fué proseguida; algunas partes solamente fueron elaboradas por San Atanasio, San Basilio, Didimo, San Cirilo y San Máximo; en Occidente, por San Hilario, San Ambrosio, Paciano, San Agustín, San Leon y

San Fulgencio. La Iglesia dejaba á las escuelas el cuidado de establecer la armonía entre las verdades reveladas y la especulación de los sabios, exigiendo la fe como condicion fundamental de la ciencia eclesiástica. Ella daba testimonio de la revelacion, y protegía sus dominios previniendo los extravíos del pensamiento humano. Sus doctores empleaban la filosofía, pero en lugar secundario; les servía, sobre todo, para refutar las objeciones de los herejes, para esclarecer las verdades de la fe y para presentarlas con mayor exactitud.

Los más ilustres doctores son precisamente los que han hecho uso del método positivo é histórico, apoyándose en la Escritura y en la Tradicion. San Cirilo no trata las verdades cristianas sino desde el punto de vista de los catecúmenos; San Epifanio las desenvuelve en su *Anacrotus*. San Agustín, Vicente de Lerins, San Fulgencio y Genadio, las estudian desde un punto de vista general; tratan de sus propiedades y de sus caracteres, de su necesidad y efectos. Muchos, después de Dionisio Areopagita, han tratado la teodicea desde el punto de vista negativo y positivo; han considerado á Dios en la unidad de su naturaleza, así como en la pluralidad de sus personas, y sacado su conocimiento de la revelacion y la razon. Pertenecía á la razon establecer lo que repugna á Dios, lo que es indigno de él, y preparar así los caminos al conocimiento revelado. Se distinguía lo que pertenece á la Divinidad como tal, y lo que es propio de las tres Personas divinas; se distinguía lo particular de lo general, lo abstracto de lo concreto, la esencia de las personas.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 290.

El discurso de un Obispo sencillo y sin saber (en *Sozom.*, I, 18), prueba en cuánto se tenían sus convicciones religiosas y los antiguos principios (I, § 171). Naz., *Or.* xxviii, n. 519: *Πιστες ἐστέ ἀπὸ τοῦ μάλισι ἵπας ἡ λόγος*; Basil., *Hom.* in ps. cxv, 1: *Πιστες ἡγείσθητε τῶν περὶ Θεοῦ λόγων, καὶ μὴ ἀποδοῦναι*; Aug., *Tract. xl* in Joan., n. 9: *«Credimus ut cognoscamus non cognoscimus ut credamus»*; Ep. cxx ad Consent.: *«Ut ea quae fidei firmitate jam tenes, rationis luce conspicias.»* Cf. *De Trin.*, I, 1, 2; *De utilit. cred.*, cap. ix, n. 21; *De mor. Eccl. cath.*, xxv; *De vera relig.*, serm. xliii, etc. Citemos además á Vicente de Lerin, *Communitor. adv. haer.* (cf. Noris, *Hist. Pelag.*, II, xi, t. I, p. 387; t. III, p. 963); Fulgencio, *Lib. de fide*; Genadio, *Lib. de eccles. dogmat.*; Cyrill. Hier., *Catech.*; Epiph., *Anocr.*, ap. Migne, *Patr. gr.*, t. XXXIII, XLIII. Véase más arriba, II, § 72; Scheeben, *Dogm.*, I, página 640. — *Θεολογία ἡνωμένη ἡ διακεκρωμένη*, Ps. Dionys., *De div. nom.*, cap. II; *Maxim. schol.*, in h. 1.; Dam., *F. O.*, I, 10. No podemos citar las numerosas monografías sobre puntos dogmáticos, tal como la de Eustrato de Constantinopla contra los psychopannychitas, Phot., *Bibl.*, cod. 178, ap. Allat., *De purgat.*, páginas 336, 580. Véase mi obra, *Focio*, III, p. 644.

La teología bíblica.

271. La teología bíblica tuvo por promovedores á Eusebio de Cesárea

en sus obras preparatorias al estudio de la Biblia y en comentarios particulares (sobre los Salmos, sobre San Lucas); á Didimo el Ciego (que murió hácia el 395), el cual hizo de la alegoría uso más reservado que lo había hecho Orígenes con el sentido literal de la Biblia; á los grandes doctores de Capadocia, que intentaron conciliar la letra y la alegoría; despues, sobre todo, á los antioquenos, y especialmente á San Crisóstomo y Teodoreto.

En Occidente hallamos á Mario Victorino, San Hilario, San Ambrosio, San Agustín, San Gregorio el Grande; la mayor parte cultivaban algo exclusivamente el método alegórico. El heresiarca Pelagio investigaba sólo el sentido literal, y San Jerónimo, famoso por sus trabajos bíblicos, en los que utilizó su conocimiento del hebreo, por su traducción y sus introducciones á los libros de la Escritura, le hizo en esto plena justicia. El donatista Ticonio compuso sus siete reglas de hermenéutica, recomendadas por San Agustín, y además un Comentario (perdido) sobre el Apocalipsis. El africano Junilio (hácia el 560) publicó, según las lecciones del persa Pablo de Nisibe, un ensayo de introducción científica á los libros de la Biblia, que dedicó al obispo Primasio. El último de los grandes trabajos en este género fué la interpretación del libro de Job por Gregorio I. Tenemos otros tratados de importancia en los escritos de San Agustín sobre la doctrina cristiana y la armonía de los Evangelios, en las instituciones de Casiodoro, y para la interpretación alegórica en el libro de San Eugenio (que había muerto en 450) « sobre las fórmulas de la inteligencia espiritual ». Se halla en el llamado Ambrosiasta, comentarador desconocido de las Epístolas de San Pablo (en otro tiempo confundido con San Ambrosio), muchas observaciones de valor.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 291.

Ritter, K.-G., I, p. 245 y sig., 6.ª ed. Eusebio y Didimo, Migne, Patr. gr., t. XXIII, XXIV, XXXIX; Philocalia, Orig., de San Basilio y San Gregorio de Nazianzo, ed. Tarin., Par., 1618, 24. ed.; Spencer, Cantabr., 1658-77; Basil., Greg. Naz., Op., Migne, t. XXIX, XXXV y sig.; Chrys., Theod., Migne, t. XLVII y siguiente, LXXX y sig. Isidoro de Pelusa (ibid., t. LXXVIII) y Hesychio de Jerusalem (cf. Lequien, Or. christ., III, 248) están tambien muy llenos de exégesis. Exegetas latinos, Migne, Patr. lat., t. IX y sig., XIV y sig., XX; Junilio, De partibus div. legis, Migne, t. LXVIII, p. 15 y sig. Ibid., Primasius, Ambrosiaster, Comm. in Ep. Pauli, Op. Ambr., II, app., p. 25 y sig. (un Obispo ó Diácono llamado Hilario, según A. Tychonius).

Otros trabajos: San Jerónimo y San Agustín, Boecio y Casiodoro.
Censura de libros.

292. Demás de los trabajos sobre historia y Derecho eclesiástico

(más arriba, núm. 207), sobre la teología práctica, la elocuencia y la poesía; demás de las numerosas obras apoloéticas y polémicas, podemos señalar aún libros de mérito en la teología bíblica, así como en la teología sistemática. Si los griegos se han ilustrado en estos dos dominios, y si pueden citar multitud de nombres notables desde Eusebio hasta el presente, los latinos poseen dos hombres que han adquirido, el uno sobre el terreno de la Biblia, el otro sobre el de la teología, gloria excepcional; hemos nombrado á San Jerónimo y San Agustín; el primero, mucho más sabio, más adelantado en el conocimiento de las lenguas y de la historia; el segundo, incomparablemente más filósofo y perspicaz.

San Jerónimo, como su amigo Rufino, como San Hilario y San Ambrosio, se había formado principalmente sobre los griegos y había comenzado en la carrera literaria por traducciones de obras griegas; San Agustín había estudiado los precedentes doctores de Africa, los occidentales en general, y se había desarrollado de una manera más original é independiente. San Jerónimo tenía un alma de fuego, un celo que iba casi hasta la pasión y que le lanzaba algunas veces fuera de límite, un carácter irritable y que inspiraba á muchos aversión; San Agustín tenía más calma, reflexión y prudencia; su exterior amable y atractivo, anunciaban el armonioso equilibrio de sus facultades intelectuales. Si San Jerónimo le vence en lingüística, en exégesis y en crítica, San Agustín le es superior como pensador sistemático, como filósofo y escritor dogmático. Entraron en correspondencia, y despues en discusión, desde 395, á propósito de un texto de San Pablo, *Galat.*, II, 14. La opinión de San Agustín concluyó por prevalecer.

La Iglesia de Occidente halla reunido en las obras de San Agustín casi todo lo que la Iglesia oriental ofrece de más escogido, y si no ha eclipsado la gloria de ésta, por lo ménos la ha igualado. San Agustín fué el guía y el modelo, no solamente de los africanos que vinieron despues de él, como Fulgencio de Ruspa (que murió en 533), Fulgencio Ferrando, Facundo, Liberato, sino tambien de la mayor parte de los autores eclesiásticos de Occidente.

Sus obras son para las generaciones futuras una mina inagotable. Ha puesto al servicio de la especulación cristiana multitud de elementos platónicos; fué imitado en esto por Boecio (que murió en 524), el cual intentó aliar los pensamientos de Platon con las formas de Aristóteles, y escribió una teodicea en los cinco libros de *Consolatione philosophiae*. Como Juan Filopon en Oriente, Boecio intentó propagar en Occidente la filosofía peripatética, tradujo y comentó la lógica de Aristóteles. Los latinos no cesaron sino más tarde de adherirse á la literatura y

civilización de los griegos; en cuanto á éstos, conocían muy poco las obras de los latinos. Casiodoro hizo traducir obras griegas á Epifanio, Bellator y Muciano, y él mismo escribió sobre la enseñanza de las ciencias y sobre las siete artes liberales, que se consideraban como una preparación indispensable al estudio de la teología.

La gramática, la retórica y la lógica (el *trivium*) eran cultivadas con ardor, y se daba en los conventos importancia particular á la caligrafía y medicina; después se pasaba al estudio de la Santa Escritura, para el cual se utilizaban obras de introducción y comentarios de los Padres. Se exponían los dogmas en particular, siguiendo las huellas de los santos Doctores, aprovechando las colecciones de Cánones y las obras de historia eclesiástica. Si era difícil formar grandes bibliotecas, no se retrocedía ante ningún sacrificio para procurarse libros. La elección de éstos se hallaba sujeta á reglas eclesiásticas, especialmente al antiguo decreto, ampliado por los papas Gelasio y Hormisdas que establecía una separación exacta entre las obras bíblicas y patristicas, reconocidas por la Iglesia, y las apócrifas, heréticas y condenadas. La censura de libros estaba fundada en este decreto.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 202.

Trabajos sobre la historia especial, como la Historia Datiana (en el sexto siglo (ed. Biraghi, Mediol., 1847). Las continuaciones de las Crónicas de Próspero, por Mario, 456 y sig., can. DLXXXI; de Victor de Tunnum, por Juan Biklar, 566-500 (Gallandi, XII, 313, 365), etc., después las obras pareneticas, como las de Agapito (Gallandi, XI, 255 y sig.), de Doroteo, de Antioquia, etc., son muy numerosas. Op. Hier., Migne, Patr. lat., t. XXII-XXX; Op. Aug., ibid., t. XXXIII-XLVII. Sobre la controversia entre San Jerónimo y San Agustín, Tillemont, Memorias, t. XII, p. 269; San Jerónimo, 110-113; Mähler, Ges. Schr., 1.º sect., I. El cónsul y patrio M. S. Boecio, condenado á muerte bajo Teodorico, 524, escrito sobre la teología y la filosofía; la más célebre de sus obras es la De consolat. philosophiae, ed. Cally, Par., 1680, 1695; Migne, t. XLIII, LXIV. Cf. Gervasio, Historia de Boecio, senador rom., Paris, 1715; Fabricio, Bibl. lat., lib. III, cap. xv, t. III, p. 146 y sig.; Papebroch, Acta sanct., 27 maii, t. VI, p. 704 y sig.; Suartengreen, Circa lib. V Boeth., de cons. phil. observ., Upsal., 1836; Troya, Storia d'Italia, lib. XLII, § 8-26, vol. II, p. 1007; Fr. Nitzsch, Das System des Boeth., Berlin, 1869; G. Bostizio, Intorno al Inogo del supplizio di Sev. Boezio, Pavia, 1855, y Sul catolicismo di A. M. T. S. Boezio, Pavia, 1867; Biraghi, Boezio, Milan, 1865; Rohrbacher-Rump, IX, p. 57 y sig.; Alzog, Patrol., p. 632, ed. Palmé. Cassiod. Op., ed. Garet, Rothomag., 1679; Venet., 1729; Migne, t. LXIX, LXX; Muratori, Ann. d'Italia, an. 494; Pagi, an. 493, n. 3; Troya, loc. cit., lib. XXXI, § 5, vol. II, p. 316; Alberdingk-Thijm, M. Aur. Cassiod., Amst., 1857.—Decret. Gelas. s., Ep. XLII de recipiendis et non recip. libris, Thiel, p. 454 y sig.; Hormisd., Ep. cxxv del 13 Aug. 520, ibid., p. 631 y sig.; Graciano, cap. III, d. 15. Véase las obras en Hételii, Concilios, II, p. 597 y sig., 2.º ed., p. 618 y sig.; Thiel, De decretal. Gel., Braunsb., 1866; Sentis, in Bonner theol. Lit.-Bl., 1867, p. 96. En diferentes ejemplares este

decreto es atribuido, ya á Dámaso, ya á Gelasio, ya á Hormisdas. Este hace alusión á él en la Ep. cxxiy ad Possid.; tenía ciertamente á la vista el decreto en la forma que le había dado Gelasio. Thiel, Epist. rom. pont., p. 53-58.

Catena y Paralelos.—Juan Damasceno.

293. Desde el principio se pensó en recoger los tesoros que quedaban de la literatura patristica y en utilizarlos para los fines que se deseaban. Cuanto más se iba debilitando el genio productivo, especialmente desde el siglo VI, tanto más se propagaba el gusto de las compilaciones. Tal fué el origen del libro intitulado *Catena*, ó colección de textos de los Santos Padres sobre diferentes pasajes de la Santa Escritura. En Oriente se utilizaba, para el estudio de San Mateo y de San Juan, las obras de San Crisóstomo; para el de San Lucas, las de Tito de Bostra; para las de San Marcos, las de Victor de Antioquia; para las epístolas de San Pablo, las de Teodoro; para las del Antiguo Testamento, las de Orígenes, Eusebio, Teodoro, Policrono, San Crisóstomo, junto con San Ireneo, Hipólito y otros antiguos. La interpretación del Heptateuco por Procopio de Gaza es un trabajo de este género, que fué seguido de otros muchos. En Italia se compusieron obras análogas por Juan, diácono de Roma (Explicación del Heptateuco); por Victor de Capua, obispo (que murió en 545, Escolios de los Padres sobre el Génesis), y por Casiodoro (En la ordenación de su Biblioteca). El obispo Primasio de Adrumeto sacó de los antiguos autores comentarios sobre las epístolas de San Pablo y sobre el Apocalipsis.

También tenemos compilaciones dogmáticas debidas á Anastasio el Sinaíta, Leoncio de Bizancio, etc.; de ellas provinieron los *Paralelos*, en los cuales, después de haber indicado algunos puntos de teología, se les apoya y explica con textos de la Escritura y de los Padres. Se han conservado en esta colección fragmentos preciosos sacados de obras, hoy perdidas, de algunos Padres. San Juan Damasceno (muerto en 754) intentó más tarde recoger los trabajos aislados de los Padres griegos en sus cuatro libros de la *Fe ortodoxa*, que termina la teología griega; cadena sólida y compuesta de infinitud de anillos, de los cuales los primeros suben hasta los más antiguos Padres, y se unen por San Ireneo á los tiempos apostólicos.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 203.

Catena, seu epitomē hierarchiōn, ephemeris colligata ex catōron patērōn; Procop. Gaz., ap. Phot., Bibl., cod. 100, 206, 207; Cramer, Praef. in Catenas Ev. Matth. et Marc. Oxon, 1840, t. I, p. xiii y sig.; Wolf, Exerc. in catenas Patr. gr., Wittemb., 1712; Pitra, Spicil. Solesm., t. I, praef., p. LIV y sig., 47 y sig., 266 y sig., 278 y sig.; Rohrbacher-Rump, IX, p. 195 y sig., 281. Mi obra, Focio, III, p. 91 y sig. Sacra Parallela, Mai, Nov. coll., t. I, praef., p. LIV. Mi obra, Focio, III, p. 41 y sig.

Reunión de las diversas escuelas.

294. Si el gusto predominante de las compilaciones estorbó en cierto sentido y coartó los vuelos del genio científico, prestó también inapreciables servicios dando á la teología unidad y consistencia. En otro tiempo podían distinguirse dos direcciones principales: una en Oriente, otra en Occidente; las divergencias que las separaban crecieron más por la diferencia misma del genio nacional, de la lengua y de las tradiciones. Estas divergencias desaparecieron poco á poco en el curso del tiempo. En Oriente, las escuelas de Alejandría y Antioquia se fundieron con la de Constantinopla; la tendencia tradicional y realista se unió estrechamente con la especulativa. En Occidente las anteriores escuelas desaparecieron, y la de Africa se desvaneció completamente despues de haber trasmitido sus trabajos á otras comarcas de la lengua latina. La preponderancia pasó á la escuela romana, de la cual conservamos pocos monumentos escritos, pero que recibió su sello distintivo de Leon el Grande y de otros muchos Papas. Influyó esencialmente en las escuelas de la Galia y de España. En este último país, San Isidoro de Sevilla y su discípulo San Ildefonso no hicieron otra cosa que reproducir los caracteres generales de la ciencia de los occidentales, tal como estaba, sobre todo, representada en Roma, y continuaba desenvolviéndose en las decretales. Era destino de Roma ser el centro de la unidad misma en lo que concierne á la civilizacion intelectual de Occidente.

OBRAS DE CONSULTA Y OBSERVACIONES CRÍTICAS SOBRE EL NÚMERO 294.

Miobra, Focio, III, p. 651. La escuela romana era representada principalmente por Leon el Grande, los papas Hilario, Gelasio y el diácono Pascasio (De spir. S. Bibl. Patr. max., VIII, 807 y sig. Cf. Greg. M., Dial., IV, 40; Acta sanct., mai, d. xxxi, t. VII, p. 438); el subdiácono Arator, bajo Vigil (Gallandi, t. XII, Prol., cap. v, p. VIII); Gregorio el Grande, Isidor. Hisp., Lib. sentent. III; De off. eccles. Orig. s. etymol. libri XX (ed. Otto, Lips., 1833); De scriptor. eccles. (continuada por Ildefonso de Toledo, muerto en 667); Isid., Op., ed. Colon., 1617; ed. Arevalo, Rom., 1797 y sig., 7 vol., in-4.º; Matrii, 1778, 2 vol., in-fol., S. Tájon de Zaragoza escribió también sentencias en verso 650. Cf. Zeterino Gonzalez (obispo de Córdoba), Estudios religiosos filosóficos, Madrid, 1873, II, p. 213.

La religion y la moralidad. — Decadencia de la vida cristiana.

295. La pureza de las costumbres cristianas tuvo mucho que sufrir desde Constantino, y las causas que contribuyeron á debilitarla fueron éstas: 1.º El adormecimiento y la indolencia de los cristianos despues de la tormenta de las persecuciones; estaban menos en guardia contra los peligros que amenazaban á sus almas. 2.º El número de los infieles que entraban en el seno de la Iglesia, á menudo con miras impuras, por

egoismo ó ambicion, y formaban así una clase de cristianos sólo en el nombre. 3.º La multitud de controversias, las divisiones religiosas entre Obispos y sacerdotes, los escándalos que resultaban de ello entre el pueblo y la participacion de la multitud en las luchas que se libraban en los difíciles problemas de la fe. 4.º Las incursiones de los bárbaros y la devastacion del Imperio, acompañadas de calamidades y desastres tan inusitados que muchos llegaban á dudar de la Providencia. La guerra desencadenaba á menudo todas las pasiones á la vez. Las iglesias y monasterios eran saqueados por hordas salvajes, las mujeres y las vírgenes deshonradas, los Obispos y sacerdotes llevados cautivos ó condenados á muerte. 5.º Júntese á esto la reaccion pagana, los restos de la antigua supersticion, las costumbres groseras de los gentiles, aliadas con frecuencia á una piedad, á un ascetismo completamente exterior que no excluía las más grandes disoluciones en las fiestas religiosas. 6.º La influencia de la legislacion pagana, que al principio no habia desaparecido enteramente. 7.º La falta de instruccion en el pueblo, y la accion, ya insuficiente, ya funesta de las escuelas superiores, influidas aún por el espíritu del paganismo. 8.º Los vicios que invadieron al Clero á medida que sus riquezas se multiplicaban; la avaricia, la ambicion, el lujo, el espíritu mundano, la frivolidad, sustituidos al espíritu cristiano; la simonia, practicada en grande escala para la recepcion de las órdenes, así como para la colacion de los empleos, y sobre todo para la dispensacion de los Sacramentos.

Muchos clérigos abandonaban sus cargos para aceptar otros más lucrativos; otros iban á buscar fortuna á la Corte, que utilizaba gustosamente las cosas espirituales para atender á fines temporales; no pocos violaban sin pudor las leyes de la Iglesia, retenían en sus casas á jóvenes de otro sexo ó amontonaban riquezas. Las predicaciones, contrariadas por la vida de los sacerdotes, eran á menudo infructuosas. A imitacion de los clérigos, los seglares caían en la indiferencia, en la mollicie y el vicio, en la embriaguez, la impureza, el perjurio; los pobres eran despreciados y hollados. En las ciudades el lujo y la depravacion, y en el campo la groseria y la licencia, el desprecio de los deberes cristianos y el amor á los placeres del mundo, hacían cada vez nuevos progresos. Los paganos eran en otro tiempo los que se mofaban de los fieles; pero ahora, los buenos cristianos eran burlados y menospreciados por los malos. Los ejemplos corruptores de la Corte y de los funcionarios, produccion en el pueblo los más funestos efectos; los vicios de los bárbaros vencedores se mezclaban con los de las poblaciones subyugadas, y el paganismo vencido parecia alcanzar nuevas victorias sobre los cristianos mismos.